

Escrituras y personerías jurídicas para vecinos de Bariloche

martes, 05 de noviembre de 2019

Esta tarde la Provincia entregó escrituras a vecinos del barrio Newen Che, que después de 20 años pudieron dar tan importante paso, y personerías jurídicas a instituciones de San Carlos de Bariloche.

El gobernador Alberto Weretilneck presidió la entrega de los documentos a ocho familias del barrio Newen Che, que firmaron las escrituras de sus terrenos, los cuales fueron adquiridos mediante una cooperativa a principios de la década del 90, la cual se disolvió y nunca regularizó la situación de los vecinos.

Después de adquirir los terrenos en remate, la Provincia sancionó la Ley Provincial N° 5340, que tiene como objeto, la donación de los terrenos a las familias que residen en el lugar desde hace más de dos décadas. Hoy las familias que ya cumplen con los requisitos que exige la ley mencionada, dieron el paso tan esperado.

“Es un día muy importante para todas estas familias que hace 20 años quisimos hacer las cosas bien y terminamos con muchos problemas”, celebró César Garnica, uno de los beneficiarios. “Se concreta algo que tiene una historia es muy larga. Agradecemos y felicitamos a todos los que hicieron posible que esto se concrete”, finalizó.

Luego, fue el turno de la entrega de seis personerías jurídicas a instituciones barilochenses. Fueron Alma Latina Centro; Fundación IBAP; Bariloche Skating Club; Centro de Jubilados y Pensionados Las Quintas; Club Deportivo Pepona y Alas de Colibrí.

Acompañaron al Mandatario el ministro de Obras e Infraestructura, Carlos Valeri; el director de Tierras de la provincia, Diego Lawrie; la legisladora Silvia Paz; el delegado de IPPV en Bariloche, Sebastián Hernández; la escribana de Gobierno, María Gabriela Benito; el intendente de Pilcaniyeu, Néstor Ayuelef; la intendenta electa de Dina Huapi, Mónica Balseiro.